EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el municipio de Titiribí se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, pagados por la entidad durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en el municipio de Titiribí, Antioquia a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal de Titiribí Antioquia